Chascomús, 20 de mayo de 2025.-

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**ANDRES SANUCCI**

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**SOLICITA ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE CALLES MARQUEZ Y DÍAZ VÉLEZ.-**

**VISTO:**

El avanzado estado deterioro del asfalto en las calles Márquez y Díaz Vélez Del barrio Fátima;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha intersección presenta baches pronunciados y desniveles que dificultan la circulación no solo de los vecinos del barrio, sino también de quienes transitan habitualmente por la zona;

Que esta situación se agrava durante los días de intensas lluvias, cuando los baches quedan ocultos por la acumulación de agua, permaneciendo cubiertos durante varias horas hasta que escurren o se evaporan;

Que en el último tiempo las grietas y baches se han intensificado, representando un riesgo para vehículos y peatones, además de contribuir al deterioro de la infraestructura urbana;

Que este tipo de situaciones generan no solo molestias cotidianas, sino también un potencial riesgo de accidentes;

Que resulta urgente la realización de tareas de inspección, reparación y mantenimiento para preservar la seguridad vial y el bienestar de la comunidad;

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal;

Por lo expuesto, el bloque de concejales de **Cambiemos Chascomús**, eleva el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Artículo1º:** Requiérase al área correspondiente la realización de tareas de inspección, reparación y mantenimiento de la intersección de calle Márquez y Díaz Vélez, Barrio Fátima.

**Artículo 2º:** De forma.